

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA OSHUNMIWA INMOBLIARIA O & E S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el quince de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas en la oficina ubicado en las calles Colombia 1152 y Guaranda en el barrio Parque Forestal; se encuentran presentes los accionistas de la compañía **OSHUNMIWA INMOBLIARIA O & E S.A.**, señora **HORTENCIA ELIZABETH VALDEZ VASCONEZ**, por sus propios derechos propietaria de **799** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 799 votos y **GALO VICENTE VERA PAREDES** por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de 1.00 dólar cada una pagada en su totalidad, y con derecho a 1 voto. Encontrándose presente el 100% del Capital Social de la compañía, que es de \$800.00 deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2018.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2018.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2019.

Preside la Sesión de la Compañía **OSHUNMIWA INMOBLIARIA O & E S.A.**, el Sr. **GALO VICENTE VERA PAREDES** en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario la Sra. **HORTENCIA ELIZABETH VALDEZ VASCONEZ**, Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que por secretaría se

efectúe un listado de los accionistas presentes para que constate el quórum reglamentario lo que así hace la Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que el PRESIDENTE dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por la Gerente General y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve por UNANIMIDAD aprobar los Informes presentados por la Gerente General y la Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico año 2018.

Luego, el Presidente dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, el Presidente pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resuelve unánimemente, aprobar los estados presentados.

Referente al **Tercer Punto** del Orden del Día, la sala resuelve reelegir para el cargo de Comisario a la señorita CPA. **Dennise Ivonne Quimí Franco** para el período 2019.

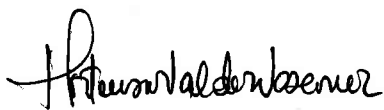
Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de los Accionistas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme a lo resuelto a la presente junta y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para

constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión.



GALO VICENTE VERA PAREDES

ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA



HORTENCIA ELIZABETH VALDEZ VASCONEZ

ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA